



ORD. N° 5948 /

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 3 de agosto de 2010 - N° AK001W-0000797.

REF.: Responde solicitud de información.

SANTIAGO, 27 AGO. 2010

DE : SUBSECRETARIA DE JUSTICIA (S)

A : SEÑORES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA
CIPER
JOSÉ MIGUEL DE LA BARRA N° 412, DEPARTAMENTO 3
SANTIAGO

Por medio del presente, comunico que con fecha 3 de agosto de 2010, hemos recibido la solicitud de información pública N°AK001W-0000797, formulada por su apoderada doña Mónica González, del siguiente tenor literal: *"A través de la presente solicitud de acceso a información pública, vengo en pedir copia de los siguientes antecedentes: Estatutos, reglamentos, memorias y balances anuales; nóminas de miembros; actas de reuniones y toda la documentación relativa a los últimos 5 años de funcionamiento de la institución denominada "Unión Sacerdotal del Amor Misericordioso del Sagrado Corazón de Jesús", a la cual se le concedió personalidad jurídica a través del decreto 3.308 del 13 de agosto de 1948"*.

Al respecto, informo a usted que el Decreto Supremo N° 3.308, de 13 de agosto de 1948, de esta Cartera de Estado, que concedió personalidad jurídica a la entidad denominada UNIÓN SACERDOTAL DEL AMOR MISERICORDIOSO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, y su escritura inserta, que contiene los estatutos aprobados, atendida su antigüedad, no obran actualmente en poder de este Ministerio, por haber sido remitidos al Archivo Nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 letra a) del D.F.L. N° 5.200, de 1929, que creó la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia, y por el artículo 6° N° 3 de su Reglamento, cumpla con informar a usted que para acceder a esta información, deberá acudir directamente a las dependencias de dicho Archivo, ubicadas en calle Matucana N° 151, Santiago, teléfono 7155100 (Anexos 106 a 110), correo electrónico legalizaciones.an@dibam.cl.

Por otra parte, de acuerdo a los registros de que dispone el Departamento de Personas Jurídicas de este Ministerio, la finalidad de dicha entidad es *"Promover la formación de un vínculo espiritual íntimo entre los miembros de ella, sacerdotes seculares entre ellos, tanto espiritual como temporal, el apostolado de las misiones especialmente en las parroquias y el fomento de las vocaciones sacerdotales"*. Se indica además el nombre del Rvdo. Padre Andrés Arteaga M. como director de la misma.

Del testimonio de dichos registros aparece, además, que la entidad no ha acompañado documentos en el lapso de tiempo a que se refiere su requerimiento, y que no se dispone de otra información o antecedente de ella.

Saluda atentamente a usted,



Paulina González Vergara
PAULINA GONZALEZ VERGARA
Subsecretaria de Justicia (S)

CAM/MVR/mvr
AK001W-0000797

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete – Ministro de Justicia.
- Gabinete – Subsecretaría de Justicia.
- División Jurídica.
- Auditoría Ministerial.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

19869-10